

RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES LITERATURA UNIVERSAL

Uno de los profesores que imparta esta materia se hará cargo, por acuerdo entre todos, de los alumnos con la materia pendiente. Se comunicará oportunamente al alumnado el nombre del profesor, y se pondrán en contacto con él.

Deberán realizar pruebas o trabajos parciales, diseñadas por el profesor encargado. Serán tres, distribuidas/os entre diciembre y abril (preferentemente). Aparte de estas tres pruebas o trabajos, marcadas/os por el Departamento, habrá una prueba ordinaria (mayo) y otra extraordinaria (julio) cuyas fechas serán indicadas por la Jefatura de Estudios.

Si el alumno/a supera las pruebas o trabajos parciales, ya no tendrá que presentarse a la prueba ordinaria. Si el alumno/a no las/los supera, tiene la opción de presentarse a la prueba final (ordinaria).

Si el alumno/a no presenta (o se presenta a) alguna de las pruebas/trabajos parciales (sin justificación) se considera que renuncia a esta opción y deberá presentarse a la prueba final ordinaria.

Si el alumno/a no aprueba en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la prueba extraordinaria (julio).

Con respecto a los contenidos que el alumnado debe dominar, nos remitimos a los mínimos exigibles en cada nivel.

(No hay clases específicas para pendientes dada la carga horaria del profesorado). El alumnado deberá presentarse a las correspondientes pruebas, que se les comunicarán oportunamente, y, si es el caso, realizar los trabajos que se le indiquen. El profesor/a se encargará de informar a sus alumnos del programa de refuerzo y de las pruebas y métodos para poder superar la materia. Asimismo, se encargará de elaborar, corregir y vigilar los exámenes y pruebas de sus alumnos con la materia pendiente. De haber varios profesores impartiendo un mismo nivel, la prueba final ordinaria y la extraordinaria se elaborarán conjuntamente.

Una vez corregidos los exámenes de las pruebas finales ordinaria y extraordinaria, las notas serán consensuadas por el Departamento y entregadas al jefe/a, que será quien acuda a la evaluación ordinaria y extraordinaria.

La **nota final** será la media de los tres exámenes parciales realizados, o de los trabajos que en cada caso indique el profesor, siempre y cuando en ninguno de ellos se obtenga una calificación inferior a tres o –en su caso- la nota obtenida en la prueba ordinaria de mayo o extraordinaria de julio.

Con respecto a las aproximaciones en las notas con decimales, como norma general, se redondeará a la unidad más próxima a la centésima obtenida, y en caso de equidistancia, a la superior.

En este curso 2021-22, hay alumnos que se han cambiado de modalidad en Bachillerato y que, por lo tanto, deben cursar la asignatura estando en 2º, aun cuando no la hubieran cursado en 1º. Para ellas se incluye este apartado especial de contenidos y actividades que deben realizar:

a. Un comentario guiado sobre las siguientes obras: *Las troyanas* (Eurípides), *Hamlet* (Shakespeare) y *Orgullo y prejuicio* (Austen). En los tres casos podrán acudir a la adaptación audiovisual para hacer su tarea.

Las Troyanas (1971, Kakogiannis)

Hamlet (1948, Olivier)

Orgullo y prejuicio (2005, Wright)

b. Un examen tipo test de 20 preguntas sobre obras y movimientos de literatura universal. El profesor subirá al aula virtual tanto los esquemas que ha usado a lo largo del curso como los exámenes tipo test que ha hecho.

Ambas pruebas tienen un valor equivalente. Para superar la asignatura, no es posible tener menos de 4 cuatro en ninguna de sus partes.